

Manuel Toribio García (*)

LA EPIDEMIA DE PESTE DE 1676-1682 EN EL PUERTO DE SANTA MARIA. NOTICIAS DE ELLA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SANLUCAR DE BARRAMEDA.

Las epidemias de peste que azotaron la Península Ibérica a lo largo del siglo XVII (1597-1602, 1648-1652 y 1676-1682) tuvieron importantes repercusiones de toda índole: demográficas, económicas y políticas. Domínguez Ortiz (1) no duda en considerar que la última fue una de las causas que explican la crisis castellana del periodo comprendido entre 1677 y 1687. Henry Kamen (2) se refiere así a la misma: «De 1676 a 1682 una enorme peste asoló al sur; iniciada en Cartagena, se desplazó hacia el oeste y abarcó toda Andalucía. En su estela, de 1683 a 1685, Andalucía y Castilla se vieron afectadas por una epidemia de tifus: Ciudad Real perdió casi la mitad de la población. Es posible que en esos desastres murieran nada menos que medio millón de personas».

El objeto de este artículo, que fue el tema de una conferencia pronunciada en el Aula Menesteo el 26 de Marzo de 1992, no será otro que el de analizar las repercusiones de esta epidemia en el marco geográfico gaditano, centrándonos, especialmente, en El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, pues son de estas dos poblaciones de las que disponemos de mayor información: la documentación existente en Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda, la cual nos da noticias no sólo de esta ciudad, sino también de las ciudades vecinas, sobre todo de El Puerto de Santa María, pues las autoridades sanluqueñas trataron de conocer a fondo la situación de las poblaciones cercanas que estaban afectadas por el mal para evitar un posible

(*) Profesor de Historia. I.N.B. Francisco Pacheco. Sanlúcar.

(1) DOMINGUEZ ORTIZ, A. *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*, Barcelona, 1973, pág. 204.

(2) KAMEN, Henry, *Una sociedad conflictiva, España 1469-1714*, Madrid, 1983, pág. 421.

contagio. A ello hay que añadir los datos que proporcionan las Actas Capitulares de la ciudad portuense y la documentación referente a dicho tema de otros archivos: Iglesia Prioral de El Puerto de Santa María y Archivo de Medinaceli.

En el caso de El Puerto sabemos que entre junio de 1680 y agosto de 1681, la peste reina sobre la ciudad, siendo periodo más activo el comprendido entre octubre y diciembre con 663 defunciones, mientras que desde junio a septiembre sólo se contabilizan 124, y en cuanto al año siguiente, de marzo a agosto solo hay 99 (3).

Las primeras noticias nos las proporcionan las memorias de un testigo directo, el comerciante saboyano, Raimundo de Lantery (4) que anota a la llegada del verano de 1680: «A principios del mes de julio se descubrió la peste en El Puerto... aunque sus vecinos siempre lo negaron y encubrieron».

El cabildo municipal portuense se moviliza ante los primeros indicios de la enfermedad, y así el 14 de julio (5) se presentan ante él catorce médicos y cirujanos, encabezados por Don Duarte Núñez de Acosta (6) para informar de 17 casos de enfermos a los cuales se les había diagnosticado este mal y de los que habían fallecido ya 11. El corregidor pide ayuda a la Hermandad de la Caridad (7), que dispone una sala de enfermería y dedica 100.000 ducados para atender a los enfermos.

Sólo un mes después, en el cabildo del 14 de agosto, los médicos y cirujanos vuelven a dar testimonio, e indican que el mal ya ha pasado y coinciden en señalar que el calor del estío había contribuido a que se difuminara la enfermedad (8). La autoridad municipal procede en el día de la Asunción de la Virgen a publicar la salud, no sin antes realizar una ceremonia de acción de gracias a la Virgen de los Milagros, patrona de la ciudad.

(3) Archivo de la Iglesia Prioral de El Puerto de Santa María. Libro de difuntos. 1680-1681, s/foi.

(4) BUSTOS RODRIGUEZ, M. *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos III: Las memorias de Raimundo de Lantery*, Cádiz, 1983, pág. 170.

(5) Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (En adelante A.M.E.P.S.M.). Libro de Actas Capitulares, 1680, fol. 45.

(6) Duarte Núñez de Acosta fue un importante médico portugués, autor de *Invectiva en que se prueba que la epidemia que ha padecido la ciudad del Gran Puerto de Santa María desde fines de junio del año 1680 hasta el 18 de agosto de 1681 fue verdadera peste*.

(7) «Carta dedicatoria a los ilustres hermanos, que componen la Venerable Humilde Hermandad de la Santa Charidad de N. Sr. Jesuchristo de la ciudad del Gran Puerto de Santa María», Documento xerocopiado cedido por D. Luis Suárez.

(8) Archivo Ducal de Medinaceli. Sección Cogolludo. Leg. n.º 10. Doc. n.º 37.

En cuanto a Cádiz, sabemos que desde principios del año 1681 está afectada, pues el 17 de enero, el corregidor de Jerez, vizconde de Cabra de Santo Cristo, le envía una carta a su colega sanluqueño (9) indicándole que en esa ciudad han muerto algunas personas del contagio y muchas otras están enfermas e ingresadas en el Hospital, y, además, que se ha dado la orden de quemar las ropas y cerrar las casas.

Ante esta situación, en Jerez, acuerdan prohibir el comercio con Cádiz, lo mismo que en Sanlúcar, donde toman otras precauciones: controlar a las personas que bajaban desde Sevilla atraídos por las salidas de los galeones a Indias y montar un servicio de vigilancia para que no saltaran a tierra ni entrasen murallas adentro de la ciudad contagiada las tripulaciones de los barcos que iban a Cádiz o a cualquier otro punto de la Bahía. Para conseguir que se cumplieran estos acuerdos, se coloca un barco sobre la barra y entrada del puerto sanluqueño.

El 5 de febrero, se recibe en Sanlúcar el escrito anónimo de un gaditano en el que cuenta con todo detalle lo que allí está sucediendo. Se hallaron varias manifestaciones del mal, en su variantes neumónica y bubónica: una niña de ocho años y un matrimonio y su hijo de cinco años:

«El domingo escribí a Vos como en los ocho días antecedentes no havia subcedido novedad acerca de nuestro achaque aora digo que el lunes se descubrió una muchacha vecina a las labanderas de edad de ocho años ayaronla en sexto día de enfermedad con mucha calentura pinta en todo el cuerpo y un tumor en el pecho hubo diversidad de pareceres en casso de duda se llevo al Ospital, Martes en aquella calle vieron un muchacho de cinco años muerto con pintas hacia seis meses que padecia de dificultad de respiración notorio con un bomito sanguineo enterrose fuera de la ciudad, Miercoles vieron a su padre con un carbunco en un ombro poca calentura fue al Hospital y esta lebandado no ha hecho cama la mujer de este hombre cayo Juebes con mucha calentura y un tumor en la ñgle y esta en el ospital Vs ara juicio sobre

(9) Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda (en adelante AMSB), Libro de Actas Capitulares, 1681, Cabildo de 18-1-1681, fols. 12v y 13r.

estos casos como que el contagio le vino por uno solo a se mandado que salgan los forasteros. Sevilla y Xerez se guardan de nosotros» (10).

Avanzado el año, es El Puerto de Santa María el que vuelve a sufrir los mayores estragos, como queda claro en los informes de los médicos y autoridades municipales que acuden allí en mayo de 1681 desde las poblaciones vecinas en busca de noticias ciertas, pues desde la Corte se había dado la orden de que así se hiciera. Dicha comisión debía acompañar a Don Carlos de la Cárcel y Córtez, Juez de Audiencia de Grados de Sevilla, que fue comisionado por el Consejo de Castilla con el fin de que se instalara un cordón sanitario en torno a El Puerto de Santa María. En Sanlúcar, se nombra a Don Francisco Maldonado de León, regidor decano, y al médico Don Ermengol Mirey, para que junto a los médicos y diputados de Jerez y Cádiz realicen esta inspección. Desde el 7 de mayo, ya hay pruebas de cómo está actuando la peste y cómo a lo largo del mes de junio está ya en otras poblaciones, en concreto en Espera.

El panorama de El Puerto que ofrecen las pesquisas de esta visita es francamente desolador, no sólo por los enfermos sino por los daños de todo tipo que está causando la enfermedad. Así, el gobernador sanluqueño, conde de Heril, manifiesta su preocupación por los numerosos pobres que en la misma mueren de hambre «por no tener aquella ciudad con que mantenerlos a causa de los muchos gastos que se le han ocasionado por lo dilatado del tiempo en la enfermedad que ha padecido» (11). Si tenemos en cuenta que los organismos desnutridos eran presa fácil para ser contagiados, el hecho de no poder asistirlos aumentaría el número de muertos.

Mientras tanto, en Cádiz vuelve a brotar la peste, pues en el cabildo celebrado en Sanlúcar el 27 de junio (12) se hace constar la noticia de que los encargados de lastrar la Armada de Barlovento han caído enfermos. A comienzos de julio, se extiende a Jerez, donde según parece «lo había ocasionado una pieza de pan o un jubetero que vivía en Santo Domingo y lo había traído de Morón» (13). La preocupación aumenta en Sanlúcar, puesto

(10) AMSB, Idem, Fol. 13v.

(11) AMSB, Libro de Actas Capitulares, 1681, Cabildo 18-6-81, Fol. 69r.

(12) AMSB, L.A.C., 1681, Fol. 71r.

(13) AMSB, Idem., Fol. 74r.

que se ve cada vez más cercada y además está próxima la llegada de la flota de Nueva España con todo el trasiego de gente que supone. De ahí que el 19 de julio, se decida situar una tartana de pesquería en el puerto de Bonanza para evitar el desembarco de personas contagiadas y se suplica al Rey para que emita un Real Despacho, prohibiendo la salida a la mar de embarcaciones desde El Puerto de Santa María y Cádiz. Igualmente, se acuerda impedir la entrada de uva y vino desde Jerez y que los sanluqueños se abstengan de vendimiar en los campos de las poblaciones vecinas.

Desde septiembre, comienzan a llegar a Sanlúcar peticiones de portuenses que solicitan permiso para refugiarse en ella (14), como será el caso de Don Miguel de Sessez o Don Martín de Reglús, pues oficialmente no se declara a la ciudad portuense totalmente sana hasta fines del año (15), y, sin embargo, desde fines del verano, tanto Cádiz como Jerez vienen comunicando que allí ha cesado. Pero de El Puerto siguen llegando peticiones de vecinos que huyen de ella, como la de Don Diego Zalazar y Trujillo, alcalde mayor, que lo solicita en octubre; en noviembre, el cabildo portuense sigue tomando medidas de control y ordena la obligada cuarentena para los barcos procedentes de Marruecos y otros lugares norteafricanos, lo que indica que en esta ciudad el mal fue más duradero que en toda la zona (16). A partir de esta fecha no hay más noticias y parece que la peste se aleja hacia el interior de Andalucía, tal como informa una carta del cabildo gaditano que se recibe en Sanlúcar el 5 de abril de 1682 y en la que se indica que las poblaciones que la sufren son Córdoba, Montilla, Montalbán, Espejo y La Rambla.

Las referencias a las secuelas que ha dejado la peste en El Puerto tiene refrendo documental en periodo posterior. Así, del mismo 1681, se conserva en la sección de Papeles Antiguos una Real Orden por la cual las administraciones de Rentas de Sevilla facilitan seis mil ducados que se habían concebido en calidad de reintegro para socorrer a la ciudad en el contagio de la peste; y más tarde, en enero de 1683, los regidores portuenses pagan cien reales de vellón a Francisco de Guindos, maestro de obras de la ciudad, por «las tapias que se añadieron a la cerca que tenía puesta esta ciudad para la

(14) AMSB, L.A.C., Cabildo 18-9-1681, Fol. 108r.

(15) IGLESIAS RODRIGUEZ, J., «Por la misericordia divina sanos» *Pliegos de la Academia*, n.º 2, El Puerto de Santa María, enero 1992, págs. 15-16.

(16) AMPSM, L.A.C. 1681, Tomo 13, Cabildo del 4-11-1681, fol. 49.

guardia de la peste y portillos que se taparon.» (17) Una medida ésta, que, con carácter sanitario, se tomaban, para aislar los diferentes barrios de la población, dividiéndolos en sectores y así tener un mayor control.

Al realizar esta investigación, una pregunta se nos formula: ¿Por qué Sanlúcar queda libre del contagio? En epidemias anteriores se vio afectada (1601, 1632, 1648, 1651) y en la que es objeto de nuestro estudio parece ser que lo fue sólo: en 1678, cuando se registran un total de 450 muertes, mientras que en 1679, disminuyen a 209, en 1680, a 191 y, por último, en 1681, hay sólo un total de 130 (18).

En lo que respecta a la posibilidad de que Sanlúcar padeciera las consecuencias de la peste de 1676-1685, tal como indica el vertiginoso aumento del número de defunciones en el año 1678, hay que señalar que las conclusiones del profesor Bustos y el equipo de investigación «Lantery» sobre la demografía gaditana van en esa dirección, afirmando que éstas «solamente se reflejan en Sanlúcar y la parroquia jerezana de San Miguel. En esta última, el número de defunciones aumenta de manera desorbitada a lo largo del verano de 1678, al igual que en Sanlúcar: la epidemia seguirá así un esquema básicamente veraniego, algo ya universalmente constatado» (19).

Otras fuentes consultadas nos hablan en este sentido. Así, un romance vizcaíno, conservado en un pliego del British Museum (20), recoge las rogativas de Carlos II a la Virgen de Atocha pidiéndole que pusiera fin a la peste que se extendía por estas tierras:

*«Dixo, en fin, que Andaluzia
triste y afligida queda,
porque Malaga la Insigne,
San Lucas de Barrameda,
y en Puerto de Santa Maria:
Maria dixе, pues sepan,*

(17) AMPSM, L.A.C. 1680-1685, Cabildo 13-1-1683. Fol. 196.

(18) BUSTOS M., et al. «La población en la provincia de Cádiz en los siglos XVII y XVIII», *Trocadero* n.º 2, Cádiz, 1990, pág. 56.

(19) BUSTOS M., Op. Cit., pag. 21.

(20) Información cedida por Don Luis Suárez.

*que si el Puerto es de María,
no aya miedo que se pierda.
En fin, aquestas ciudades
que ya referidas quedan,
con el incendio de peste
se abrasan y se lamentan...».*

Sin embargo, en las actas capitulares de 1678 no hay constancia de la misma, quizás por el miedo existente a que el conocimiento de un posible contagio provocase el aislamiento inmediato con respecto a las poblaciones circundantes y el fin de una próspera actividad económica.

Realmente la enfermedad no tiene unas reglas fijas de propagación, pero fue fundamental para evitar el contagio la actuación del cabildo sanluqueño (21), que toma las siguientes medidas:

- Un cordón sanitario, dividiendo la ciudad en cuarteles vigilados por una guardia de 24 hombres a caballo.
- Continuas inspecciones de almacenes de ropas y alimentos.
- Prohibición de cualquier contacto con las poblaciones afectadas.
- Abastecimiento de alimentos considerados sanos, como la carne de camero.
- Control de las embarcaciones que transportaban pescado de Huelva a Cádiz y a la Bahía.

Después de esta epidemia, El Puerto de Santa María ya no volvió a sufrir más la peste, pero el miedo al contagio no desapareció como lo prueba Iglesias Rodríguez (22) al afirmar que en 1720, para evitar las secuelas del brote de peste de Marsella, el rey nombró un gobernador interino comisionado para velar por la prevención de esta ciudad, y, en 1740, el cabildo publicó un bando con las medidas a tomar ante la noticia de que Argel estaba infectada. Desde este momento, la fiebre amarilla y las tercianas serán las principales causantes de la mortalidad de los portuenses.

(21) TORIBIO GARCIA, M. «La Virgen del Sudor. Trasfondo histórico de una tradición sanluqueña», *Revista Sanlúcar de Barrameda*, n.º 27, 1991.

(22) IGLESIAS RODRIGUEZ, J. J. *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*. Sevilla, 1991. Pág. 216.

APENDICE DOCUMENTAL (*)

«Testimonio del Cabildo que celebró la ciudad de El Puerto de Santa María en que convocaron a los médicos y cirujanos para que declarasen si subsistía o no las enfermedades contagiosas».

«En la ciudad y Gran Puerto de Santa María en catorce días del mes de Agosto de mil y ochenta años estando en la sala capitular que esta en el castillo de San Marcos se juntaron a cabildo en la forma ordinaria la Justicia y Regimiento desta ciudad saver el lizdo Don Diego de salazar y trillo corregidor desta ciudad y de los caballeros capitulares D. Pedro Gil del balle, Don Rodrigo Suarez de Ribera, don Barne Pereyra Gutierrez, don Miguel Bernal çelores, Don Antonio de Reynosso y Mendoza, don Juan de Aranibar, Juan bautista nicolas del saz, Don Sevastian esterque, don francisco suarez de figueroa, don Garcia osorio del Castillo, Don Luis Antonio Chirino, don Nicolas de avila Vique y don Fernando de Reynosso Mendossa Regidores desta ciudad Por quienes se trato acuerdo y confirio lo siguiente...

En este cavildo los Sres don Diego de salazar y trujillo Corregidor desta Ciudad, Don Rodrigo Suarez de Ribera, Don Bartolome Pereyra Gutierrez don Miguel Bernal çelores y don Antonio de Reynosso y Mendoza, Regidores diputados de la sanidad dieron quenta al Cavildo de que por la Divina Misericordia habiendo pasado algunos días sin que se ubiese conocido enfermo alguno de achaque de contagio ni Aun de sospecha que poder llebar al Hospital ni haverlo en el por haber passado de la combalesençia los cinco enfermos ultimos que en el havia Ager que se contaron treçe del corriente se havia serrado dho Hospital y puesto en quarentena los asistentes y sirbientes del, lo qual se executo con acuerdo y Pareser del Medico que a Asistido en dho Ospital, y de los demas Medicos y sirujanos que Al presente an bisitado y Curado la ciudad y que para que mas plenamente Conste a esta Ciudad Su merced dho sr Corregidor Mando sitar a todos los medicos y sirujanos Para que declarando su sentir Con relacion cierta del estaño que al presente se

(*) Archivo Ducal de Medinaceli, Sección Cogolludo, leg. n.º 10, doc. n.º 37.

halla la Salud de todos los vecinos desde Ciudad acuerdelo combeniente= y oyda la proposicion de dhos sres por la Ciudad, dio muchas gracias al Sr Corregidor y Caballeros diputados por las diligencias y celo con que an assistido y Mandaron que entrasen dhos Medicos y sirujanos en esta sala Capitulat Parall efecto que an sido sitados y habiendo entrado los doctores don duarte nuñes de Acosta, Don Manuel Moreno, Don Duarte Hidalgo, Don Alonso Nieto y don Joseph Pinal medicos, y los Sirujanos Gregorio bernal de Armijo, Diego Nieto, Juan descobar, Pedro Brabo, Miguel Nabarro, Joseph de Anela, Antonio de Ybarrola y Sevastian Garcia de Arpaya vecinos desta ciudad y abiendoles rreferido por dho Sr Corregidor lo antesedente= el Dor Don Joseph pinal dijo que desde ocho dias a esta parte no ha visto ni bisitado enfermo alguno de enfermedad contagiosa o sospechossa por lo qual es su sentir que esta rrestituida a buena salud esta ciudad Por no tener como no tiene notiçia que en lla aya enfermo Alguno de dho Contajio y haverse serrado por esto el Ospital se puede proceder a la declaracion y Publicacion de dha salud... El Dor D Duarte hidalgo dijo que de dieesieys dias a esta parte a estado acacosso rretirado en su cassa y de dos dias a esta parte que visita no ha hallado ningun enfermo de enfermedad contagiosa de peste ni tiene noticia lo aya en esta Ciudad... El Dor Don Duarte nunes de Acosta dijo que de Diez y sseys dias a esta Parte poco mas o menos no ha llegado a sus manos enfermo alguno de la enfermedad de Contajio y que habiendo estado este tiempo rretirado en su cassa Por algunos achaques que a tenido Provenidos de su mucha hedad, en ellas las noticias que a tenido a Algunos Compañeros y Amigos que le an ydo a visitar ningunoo asido despues del termino...

Por la Ciudad visto el parecer uniforme de todos los dhos medicos y sirujanos acuerdo que mañana que se contaran quince del corriente dia de la asuncion de nuestra señora se publique la salud y esta Ciudad baya A las ocho de la mañana a la Yglesia Mayor adonde en la capilla de nuestra señora de los Milagros nuestra Patrona y en compañia del Muy Reberendo clero se rrinan las gracias cantando el tedeum laudamus por tan singular Beneficio y se pase rrecado a los Reberedos prelados de los Combentos desta Ciudad Para que a la misma ora dispongan se haga en ellos la misma diligencia con la mayor solemnidad que se pudiere= y Por ser el siguiente dia de san roque baya assimismo esta ciudad a la dha Yglessia Mayor a la asistencia de su fiesta= y que se escriban cartas por la diputacion a las Ciudades comarcanas dandole estas noticias pidiendo despachen sus visitas para la Comunicacion y Comercio=Con lo qual se acabo este cabildo...».

† INVECTIVA

EN QUE SE PRUEBA QUE LA
EPIDEMIA QUE HA PADECIDO LA CIUDAD
del Gran Puerto de Santa Maria desde fines de Junio del año
de 680. hasta 18. de Agosto de 681 fue verdadera peste: y que
quando entrò en ella, y mientras durò no tubo dependencia
de constelacion, ni de otra causa que de contagio:

Contra algunos que erroneamente
sintieron lo contrario.

COMETESE AL FELIZ AMPARO
DE DON DIEGO ANTONIO DE VIANA, Y
Hinojosa Cavallero del Avito de Santiago, Maestre del Campo
del Tercio de Infanteria Española de la Ciudad de Granada,
Veintiquatro perpetuo de ella; Governador de lo Politico,
y Militar de la Ciudad, y Gran Puerto de Santa Maria,
y Alcaide de su Castillo.

COMPUESTA

*Por el Doctor D. Duarte Núñez de Acosta,
Medico de Camera del Excelentissimo señor
Duque de Medina, Segorbe, Alcalá, y Lerma,
que antes lo fue de la de los señores Duques
de Medina Sidonia, y de la Familia de su
Alteza el señor Don Juan de Austria
Infante de Castilla, y Principe de la mar.*